



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 7 de Setiembre de 1978. -

404-78

Expte. n° 757/78

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Salta solicita a esta Universidad el auspicio a las XXII Reunión Anual Nacional de F.A.S.G.O., a realizarse en nuestra ciudad entre los días 27, 28 y 29 de Setiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada reunión constituye un importante evento por los profesionales y especialistas que tratarán temas de gran interés científico, haciendo es to aconsejable que la Universidad sea auspiciante de la citada reunión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad a las XXII REUNION ANUAL NACIONAL DE F.A.S.G.O., a realizarse en nuestra ciudad entre los días 27 al 29 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR